

 UNED UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Institución Benemérita de la Educación y la Cultura	Procedimiento para la creación o supresión de cátedras	CÓDIGO	UNED-VA-PR1
		EDICIÓN	1
		FECHA	20/02/12
		PÁGINA	1 de 6

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA ***VICERRECTORÍA ACADÉMICA***

" Procedimiento para la gestión del cambio en las cátedras"

2012

	Procedimiento para la gestión del cambio en las cátedras	CÓDIGO	UNED-VA-PR1
		EDICIÓN	1
		FECHA	20/02/12
		PÁGINA	2 de 6

Introducción

Este procedimiento pretende establecer un marco de acción respecto a la gestión de los cambios que se deben realizar en la estructura organizacional de las Escuelas, específicamente en lo que corresponde a las cátedras.

Puede presentarse la necesidad de crear o transformar una cátedra por alguna de las siguientes razones: la creación de un programa académico nuevo, la reestructuración de algún programa académico, la división de una cátedra en varias por la cantidad de asignaturas que gestiona o el cambio de nombre de la cátedra.

Además, puede presentarse la necesidad de suprimir una cátedra de la estructura organizacional de las Direcciones de Escuela de la UNED por las siguientes razones: la reestructuración de un programa académico, el cierre de un programa, la pérdida de pertinencia de la cátedra, el acomodo de las asignaturas en otras cátedras o por solicitud de los encargados de Programas Académicos.

Objetivo

Establecer un procedimiento homogéneo para la creación o supresión de cátedras en la UNED.

	Procedimiento para la gestión del cambio en las cátedras	CÓDIGO	UNED-VA-PR1
		EDICIÓN	1
		FECHA	20/02/12
		PÁGINA	3 de 6

Alcance

Este procedimiento involucra a las cátedras que tienen a su cargo la gestión de las asignaturas en la universidad, a los Programas Académicos, las Direcciones de Escuela y sus respectivos Consejos de Escuela y a la Vicerrectoría Académica.

Responsables

A la Vicerrectoría Académica de la UNED y a los Directores de Escuela le corresponde velar por el cumplimiento de este procedimiento.

Definiciones

Cátedra: Espacio académico con especialistas preparados académicamente para ofrecer servicios de docencia, extensión e investigación, y así, compartir conocimientos y aprendizajes al estudiante para prepararlo académicamente en su área especializada de aprendizaje a partir del uso de diferentes medios como unidades académicas, plataformas de aprendizaje, audiovisuales, multimedios, y otros.

Fuente: Elaboración propia

Abreviaturas

UNED: Universidad Estatal a Distancia

VA: Vicerrectoría Académica

PR: Procedimiento

FO:

Formulario

	Procedimiento para la gestión del cambio en las cátedras	CÓDIGO	UNED-VA-PR1
		EDICIÓN	1
		FECHA	20/02/12
		PÁGINA	4 de 6

Descripción del procedimiento

Corresponde a una propuesta de procedimiento para la creación, reestructuración o supresión de cátedras en la UNED.

Secuencia de Operaciones

	Código	Operación	Formularios
1.	O-1	La Dirección de Escuela mantiene actualizada la información de sus cátedras en lo que respecta a información como su código, encargado, asignaturas, tutores, cuatrimestre que se oferta, etc.	
2.	I-1	La Dirección de Escuela realiza una revisión anual de sus cátedras en aspectos como: pertinencia, tamaño, personal, recursos, relevancia, actualidad, etc.	
3.		La Dirección de Escuela recibe información proveniente de la Vicerrectoría Académica o de la Vicerrectoría de Planificación referente a las necesidades de cambios plasmados en planes de estudios, estudios técnicos, investigaciones o evaluaciones.	
4.	O-2	La Dirección de Escuela establece la necesidad de crear, transformar, potenciar, sustituir o eliminar una cátedra.	
5.	O-3	La Dirección de Escuela nombra una comisión conformada por 3 personas de la Escuela respectiva y solicita a las Vicerrectorías Académica y de Planificación una persona por vicerrectoría para que se integren al equipo y realicen el estudio técnico que recomiende la creación, transformación o supresión de una cátedra.	
6.	O-4	La Comisión elabora el estudio técnico.	
7.	T-1	La Comisión envía el estudio técnico al Consejo de Escuela respectivo.	

	Código	Operación	Formularios
8.	O-5	El Consejo de Escuela aprueba o no la propuesta	
9.	T-2	El Consejo de Escuela envía la resolución a la Vicerrectoría Académica	
10.	O-6	La Vicerrectoría Académica ratifica o no el acuerdo del Consejo de Escuela.	
11.	O-7	La Dirección de Escuela operacionaliza el acuerdo ratificado.	
Código: O: Operación, T: Transporte, I: Inspección			

	Procedimiento para la gestión del cambio en las cátedras	CÓDIGO	UNED-VA-PR1
		EDICIÓN	1
		FECHA	20/02/12
		PÁGINA	5 de 6

Parámetros de seguimiento

Código de operación	Parámetros de seguimiento	Responsable
O-1	Mantener actualizada digitalmente la base de datos de cátedras (código, encargado, asignaturas, materiales, etc.)	Dirección de Escuela

Diagrama de Flujo

Ver página siguiente.

	Procedimiento para la gestión del cambio en las cátedras	CÓDIGO	UNED-VA-PR1
		EDICIÓN	1
		FECHA	20/02/12
		PÁGINA	6 de 6

Procedimiento para la creación, reestructuración o supresión de cátedras en la UNED				UNED-VA-PR1 Versión 1
1 Dirección de Escuela	2 Comisión	3 Consejo de Escuela	4 Vicerrectoría Académica	

